



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso ejecutivo singular, con memorial presentado por la parte actora mediante el cual radica poder para actuar.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ADMINISTRACION E INVERSIONES COMERCIALES S.A. – ADEINCO S.A.
DEMANDADO: JOSE ARMANDO BLANCO PICON
RADICADO: 2023-00077
Guachetá Cundinamarca, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial se dispone INCORPORAR al expediente y tener en cuenta la PODER presentado por JOSE EDUARDO CARDENAS LOAIZA Representante Legal Suplente de la sociedad comercial ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES COMERCIALES S.A. ADEINCO S.A., así las cosas, este despacho DISPONE:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERIA jurídica para actuar a la a sociedad SYNERJOY BPO S.A.S, identificada con NIT. 800133032-9, representada legalmente por el Doctor ALEJANDRO BLANCO TORO, en favor del extremo demandante en los términos y efectos del poder en conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA

ESTADO Nº. 01
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado
fijado hoy **25 DE ENERO DE 2024** a la hora de las 8 A.M. y desfijado
a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dad28c0809ccb7672db5b0982c7c9a8d47ac169d992c224f02a18fc11f461b33**
Documento generado en 25/01/2024 03:39:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>